

**Expte. SER 81/2022: Servicio de lavado de batas reutilizables de los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.**

### **ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA**

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

- Pilar Colom Beltrán

- Alberto Mainz Urzainqui

SECRETARÍA:

- Mónica Monreal Cía

En Pamplona, a las 13:00 horas del 17 de junio de 2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, exigida en la cláusula 13 del Pliego Regulador de la contratación, que ha sido presentada por las empresas ELIS MANOMATIC S.A.U. e ILUNION NAVARRA S.L.

Examinada la documentación presentada por ELIS MANOMATIC S.A.U. al Lote 1, se comprueba que ésta se ha presentado en tiempo y forma, pero se han encontrado los siguientes errores o deficiencias:

- No se ha presentado certificación administrativa vigente de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra.
- No se ha presentado documentación acreditativa del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- La documentación aportada para la acreditación de la solvencia técnica o profesional no se corresponde con los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) ni con el código CPV correspondiente a Servicios de gestión de lavanderías, objeto del contrato.

Examinada la documentación presentada por ILUNION NAVARRA S.L. al lote 2, se comprueba que ésta se ha presentado en tiempo y forma y que resulta conforme a lo requerido en dicha cláusula.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- Requerir a ELIS MANOMATIC S.A.U. para que subsane la documentación presentada.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Presidente

La Secretaria